ICANH	PROCEDIMIENTO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO:	GC-PR-03-FO-04
		VERSIÓN:	01
	ACTA DE INICIO	FECHA:	13-01-2023

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 198-2023

En Bogotá, a los treinta (30) días del mes de abril de 2023, **MABEL PAOLA LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52198867, expedida en Bogotá, en su calidad de supervisora, y **DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO,** identificada con número de cédula 52.808.715, expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación de **TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S.,** con NIT. No. 900.812.787-7, en su condición de contratista, y una vez surtida la adjudicación, se procede a dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con las condiciones que se transcriben a continuación:

OBJETO: Prestar los servicios de montaje, mantenimiento y desmontaje del stand del ICANH para la participación en la 35° feria internacional del libro.

VALOR TOTAL: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($19.873.000) M.L.,

MENSUALIDADES: N.A

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato, será de cuarenta y cinco (45) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 17 de mayo de 2023

CRP: No. 37423 del 31 de marzo de 2023

APROBACIÓN DE GARANTÍA: Póliza Número 3604035-1 expedida el 03 de abril de 2023 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A.

MABEL PAOLA LOPEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO

TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S
CONTRATISTA

Elaboró: Yeimy Forero – Área Funcional de Gestión de Contratos y Convenios

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.